



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tórtolos de Esgueva

Pza. Mayor, 1

Teléfono: 947-55 17 23.

E-mail tortolesdeesgueva@diputaciondeburgos.net

09312 TÓRTOLES DE ESGUEVA

ANUNCIO

Se informa de que **queda abierto el plazo para la solicitud de tarjetas de caza menor correspondientes a la temporada cinegética 2026-2027.**

El plazo de solicitud se iniciará desde el lunes 11 de Mayo y permanecerá abierto hasta el 29 de Mayo.

Tendrán prioridad aquellos cazadores que durante la pasada temporada dispusieron de tarjeta y cazaron en el coto de Tórtolos de Esgueva nº 10.377, hasta completar un **cupo máximo de 40 tarjetas**, que se asignarán por riguroso orden de entrada en el correo electrónico del Ayuntamiento, tortolesdeesgueva@diputaciondeburgos.net, o presencialmente acudiendo a la oficina del Ayuntamiento.

Las solicitudes deberán realizarse exclusivamente por correo electrónico o presenciales en las Oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público, indicando los siguientes datos:

- Nombre
- Apellidos
- DNI

- Número de teléfono

Para la expedición de las tarjetas, será obligatorio presentar la siguiente documentación en vigor:

- Permiso de armas
- Seguro de responsabilidad civil
- Licencia de caza vigente

COSTE TARJETAS: *

Empadronados: 410 Euros

Vinculados: personas con lazos familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, inclusive/ propietario de fincas rústicas y que haya cedido los derechos 410 euros

Foráneo: persona que no se encuentra en ninguno de los dos apartados anteriores, precio 960 euros.

En Tórtolos de Esgueva, a 7 de Mayo de 2026.

EL ALCALDE

Fdo. Moises Castro Ruiz.

